



Cajamarca, 08 de junio 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 103 - 2022-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE

SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CAJAMARCA.

PRESENTE.-

ASUNTO: INVITA A PARTICIPAR DE LA LIGA DEPORTIVA ESCOLAR CAJAMARCA 2022.

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo y condecorador de su compromiso con las actividades que brindan espacios de desarrollo de competencias, soporte socioemocional que contribuya a la formación integral de nuestros niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas públicas y privadas de Cajamarca; conforme a las orientaciones normativas del retorno al servicio educativo presencial, es que **SE INVITA** a vuestra institución a participar de la **LIGA DEPORTIVA ESCOLAR 2022**, en las disciplinas deportivas de **ATLETISMO, FÚTBOL, VOLEIBOL, BÁSQUETBOL Y FUTSAL**, damas y varones en las Categorías Sub 12 (nacidos en los años 2011 y 2012) y sub 16 (nacidos en los años 2006 y 2007), cuyo inicio está previsto para el día martes 21 de junio del presente año, y cuya fecha límite de inscripción será el día jueves 16 del presente mes. Indico a usted que los requisitos de inscripción son los siguientes:

- ❖ Ficha fotográfica de participantes, entrenador y delegado.
- ❖ Certificado Médico. (que puede ser individual o grupal)
- ❖ Copia de DNI.
- ❖ Autorización de participación del Padre de Familia.
- ❖ Ficha de inscripción por prueba para el caso de Atletismo.

Asimismo, se indica que la reunión de delegados de los equipos **previamente inscritos** se realizará de manera virtual, **el día viernes 17 de junio a horas 4:00 pm. (Hora exacta)**. Cualquier coordinación al respecto con el Prof. Ronald Castañeda Zamora, Cel. 944655113.

Seguros de su participación en dicho evento deportivo escolar hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
Mg. NEPTAL CIRO SACERES SANTA CRUZ
DIRECTOR

CNCSC/D-UGEL
JCL/OEFRE
RCZ/EEFD
CC. ARCHIVO

LIGA DEPORTIVA ESCOLAR 2022



BASES GENERALES

PRESENTACIÓN

La Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca empeñada por el desarrollo y formación integral de niños, niñas y adolescentes; implementa la estrategia y política educativa local para este nuevo año, denominado Liga Deportiva Escolar Provincial, con el propósito de mejorar la calidad de vida y lograr el bienestar de nuestros estudiantes; asimismo, dotar de elementos para que a través del deporte formativo nuestros talentos puedan mejorar el nivel deportivo escolar en este retorno al nuevo servicio educativo presencial después de dos años de aislamiento y donde nuestros niños, niñas y adolescentes estuvieron fuera de las aulas motivo de la COVID-19.

El plan de trabajo para el año 2022, contempla las categorías sub 16 (nacidos en los años 2006 y 2007) y sub 12 (nacidos en los años 2011 y 2012), en las disciplinas deportivas de Fútbol, Voleibol, Básquetbol y Atletismo. Cabe destacar que la implementación de prácticas educativas relacionadas con la actividad física incrementa la equidad y la calidad de los aprendizajes y el desarrollo del talento deportivo y motriz de los niños y adolescentes; En ese sentido nuestros estudiantes alcanzarán mejores aprendizajes como indica el Ministerio de Educación si tienen una comprensión y conciencia de sí mismos que les permita mejorar la calidad de sus movimientos así como expresarse y comunicarse valorándose y valorando a los demás; sobre en estos momentos donde nuestros estudiantes necesitan desarrollar actividades que estén orientados a la actividad física y de sirva de soporte socioemocional.

Es un reto para la educación que los estudiantes asuman un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que aportan al cuidado de su salud y bienestar social, emocional, mental y físico. De igual forma, la práctica del respeto, la tolerancia, la inclusión, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el trabajo en equipo y el logro de objetivos comunes, resultan fundamentales cuando los estudiantes juegan y hacen deporte formativo, teniendo en cuenta que se aporta también a su formación en ciudadanía. La UGEL Cajamarca no ajenos a estos retos educacionales implementa hoy estas formas de educar fuera de las aulas y mediante actividades de movimiento y deporte formativo socializador que coadyuve con su formación integral.

Esta actividad está articulada a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales, teniendo en cuenta que este año que el desarrollo de esta actividad no se ejecutará en todas sus categorías; es por ello que nuestra entidad preocupada por dar sostenibilidad implementa esta política local, en Cajamarca en donde se ha evidenciado una creciente población estudiantil.



BASES GENERALES LIGA DEPORTIVA ESCOLAR PROVINCIAL CAJAMARCA

Participan los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel primario y secundario de Educación Básica. Los estudiantes podrán participar de cualquier deporte siempre que cumplan con los requisitos de participación para la categoría en la que elijan participar.

1. DE LAS INSTANCIAS DE ORGANIZACION Y ÓRGANOS DE APOYO

1.1. DE LAS INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN

La Liga Deportiva Escolar que busca la promoción del talento escolar se desarrolla en el ámbito de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca y tiene como responsable de su ejecución a la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas a través de los Especialistas de Educación Física y Deporte.

1.2. DE LOS ORGANOS DE APOYO

Instituto Peruano del Deporte - IPD

Mediante la presidencia del Consejo Regional del deporte de Cajamarca, se gestionará el apoyo de brindar facilidades para el uso de sus instalaciones, materiales deportivos y asistencia técnica que se requiera para tal fin.

Municipalidades Provincial de Cajamarca

Con quien se gestionará el apoyo y facilidades con los permisos, escenarios deportivos, espacios y servicios que se requieran para la organización de la Liga Deportiva Escolar.

Instituciones Educativas

Con los delegados se coordinará el compromiso de asumir algunas responsabilidades como horarios asistencia a escenarios, cuidados de escenario, aseo y limpieza.

1.3. DELCRONOGRAMA DE COMPETENCIAS

El cronograma de actividades se establecerá de acuerdo al número de instituciones educativas inscritas en la edición 2022 de la Liga Deportiva Escolar, y se elaborará de acuerdo a la disposición de escenario e infraestructura deportiva en los deportes establecidos durante la competencia.

2. DE LAS CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS

La distribución y participación en las competencias deportivas por categoría es como sigue:

UGEL CAJAMARCA – “POR UN RETORNO SALUDABLE A LAS AULAS”
Liga Deportiva Escolar 2022 – Bases Generales

2.1. CATEGORÍA SUB 16 (Nacidos en los años 2006 y 2007)

En esta categoría participan niños y niñas nacidos entre los años 2006, 2007. Los deportistas a inscribir en las disciplinas colectivas será libre no habrá número limitado, indicando que para la disciplina de atletismo se considerará dos participantes por prueba. Los deportes a desarrollarse son: Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Futsal y Vóleibol.

2.2. CATEGORÍA SUB 12 (Nacidos en los años 2011 y 2012)

En esta categoría participan niños y niñas nacidos entre los años 2011 y 2012. Los deportistas a inscribir en las disciplinas colectivas será libre no habrá número limitado, indicando que para la disciplina de atletismo se considerará dos participantes por prueba. Los deportes a desarrollarse son: Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Futsal y Voleibol.

3. COMISIONES ORGANIZADORAS

Para la presente edición de la Liga Deportiva Escolar, la comisión organizadora está conformada por el equipo directivo de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca y presidida por el Director de la UGEL. Mag. Ciro Neptalí Cáceres Santa Cruz.

3.1. COMISIÓN TÉCNICA:

La comisión técnica está conformada por el equipo de especialistas de la Unidad de Gestión Educativa Local.

3.2. COMISIÓN DE JUSTICIA:

La comisión de justicia se encargará de resolver los reclamos presentados durante el desarrollo de las competencias y cuyos integrantes se detalla continuación:

- Prof. Luis Alberto Sánchez Vásquez.
- Prof. Eduardo Ramos Cueva.
- Prof. Segundo Cotrina Quispe

Si hubiese algún reclamo debe estar dirigido a la Comisión de Justicia, el procedimiento será el siguiente: para los deportes colectivos el delegado acreditado realizará la observación al dorso de la planilla de juego, y tendrá hasta 24 horas para fundamentar documentadamente su reclamo ante la comisión de justicia, la misma que resolverá en las 24 horas hábiles siguientes, cabe indicar que el fallo de la Comisión de Justicia es INAPELABLE. Para los deportes individuales el reclamo se realizará posterior a la

publicación del resultado de la partida o la prueba, el delegado realizará el reclamo ante la comisión técnica con las pruebas suficientes si no hubiese respuesta lo hará ante la Comisión de Justicia, en los plazos indicados.

4. DE LOS REQUISITOS Y REUNIÓN TÉCNICA:

4.1. REQUISITOS:

- Para participar en la Liga Deportiva Escolar el delegado debe presentar hasta el jueves 16 de junio los siguientes documentos en la oficina de Educación Física de la UGEL Cajamarca.
- Ficha fotográfica de los participantes, delegado y entrenador (deberá contener, foto, nombres y apellidos, N° DNI y fecha de nacimiento)
- Certificado Médico el que podría ser individual o grupal, (indicando que se encuentra apto para la práctica de actividades deportivas, con firma, sello y N° colegiatura)
- Copia de Documento Nacional de Identidad de los participantes.
- Autorización de participación del Padre/Madre de familia.
- Relación de inscripción por prueba para el caso de atletismo.

Para la participación en los encuentros los participantes deberán presentar ante los jueces o presidente de mesa su carnet de participante debidamente visado por la organización.

En las disciplinas colectivas se realizará el campeonato con un máximo de 16 equipos, y con mínimo de 4, por lo que se indica que no habrá prórroga en las fechas de inscripción; asimismo equipo que no anexe en la fecha indicada todos los requisitos de inscripción no será considerado en la lista de instituciones educativas participantes.

4.2. DE LA REUNIÓN TÉCNICA

La reunión técnica se realizará el día 17 de junio a horas 4:00pm en la UGEL Cajamarca, donde se tratará temas de organización e información del fixture correspondiente.

5. PREMIACIÓN:

Se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada disciplina colectiva con medalla y trofeo de honor, para las disciplinas individuales se premiará con medalla al primer, segundo y tercer puesto. También se reconocerá a los deportistas, entrenadores más destacados.

LIGA DEPORTIVA ESCOLAR 2022



BASES ESPECÍFICAS

UGEL CAJAMARCA – “POR UN RETORNO SALUDABLE A LAS AULAS”
Liga Deportiva Escolar 2022 – Bases Generales

ATLETISMO

- INSCRIPCIÓN:** Participan damas y varones.
 Categoría Sub 12 (nacidos en los años 2011 y 2012).
 Categoría Sub 16 (nacidos en los años 2006 y 2007).
- REGLAMENTO:** Se aplicarán las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Atletismo - IAAF, salvo lo contemplado en las presentes bases.
- INSCRIPCIÓN:** Participan estudiantes representando a sus instituciones educativas damas y varones.
- PARTICIPACIÓN:**
- Los estudiantes damas y varones podrán participar hasta en dos pruebas individuales y una prueba de relevo.
 - Las instituciones educativas podrán participar como máximo con dos (02) deportistas en cada prueba.
- DISPOSICIONES ESPECIALES:** Para las pruebas individuales de velocidad se realizarán eliminatorias y finales, clasificando a la final los 06 mejores tiempos. Las pruebas de relevos, y medio fondo serán final por tiempo.

PRUEBAS:

N°	PRUEBA	CATEGORÍAS			
		SUB 12 (DAMAS)	SUB 12 (VARONES)	SUB 16 (DAMAS)	SUB 16 (VARONES)
1.	60 metros planos	X	X		
2.	600 metros planos	X	X		
3.	100 metros planos			X	X
4.	200 metros planos			X	X
5.	400 metros planos			X	X
6.	1500 metros planos			X	X
7.	Relevos 4X50 metros	X	X		
8.	Relevos 4X100 metros			X	X
9.	Lanzamiento de pelota	200 gr.	300 gr.		
10.	Impulsión de la Bala			3 kg	4 kg
11.	Lanzamiento de Disco			1 kg.	1 kg.



BÁSQUETBOL Y MINI BASQUETBOL

INSCRIPCIÓN: Para ambas categorías la inscripción de participantes es ilimitado, para los partidos el delegado podrá inscribir hasta diez (10) deportistas, tanto en damas como en varones.

REGLAMENTO: Se jugará con balón N° 06 para damas y balón N° 07 para varones en la categoría sub 16, y con balón N° 05 en la categoría sub 12. Y se aplicará el Reglamento de la FIBA, salvo lo dispuesto en las presentes bases.

SISTEMA DE JUEGO: La Comisión Organizadora determinará el sistema de juego de acuerdo a la cantidad de equipos debidamente inscritos.

DURACIÓN DEL JUEGO: Se desarrollará en cuatro (04) tiempos de diez (8) minutos cada uno, separados por un descanso de dos (02) minutos entre el primer y segundo, y entre el tercer y cuarto tiempo; entre el segundo y tercer tiempo, el descanso será de cinco (05) minutos.

PUNTAJE: La puntuación será de la siguiente manera:

Ganador: dos (02) puntos.

Perdedor: un (01) punto.

No se presentó: cero (00) puntos.

El equipo que acumule mayor puntaje será el campeón del evento; en caso de igualdad de puntaje entre dos o más equipos, ganará el equipo que tenga mayor diferencia de canastas a favor.

INCUMPLIMIENTO: Se aplicará el “No se presentó – WO” después de los diez (10) minutos de tolerancia.



FUTBOL

INSCRIPCIÓN: Para ambas categorías la inscripción de participantes es ilimitado, para los partidos el delegado podrá inscribir hasta dieciséis (16) deportistas, tanto en damas como en varones.

REGLAMENTO: Se jugará con balón N° 05 para damas y varones en la categoría sub 16 y con balón N° 04 en la categoría sub 12. Se aplicará el Reglamento de la FIFA, salvo lo dispuesto en las presentes bases.

SISTEMA DE JUEGO: La Comisión Organizadora determinará el sistema de juego de acuerdo a la cantidad de equipos debidamente inscritos.

DURACIÓN DEL JUEGO: Se desarrollará en dos (02) tiempos de veinticinco (25) minutos cada uno, separados por un descanso de cinco (05).

PUNTAJE: La puntuación será de la siguiente manera:

Ganador: dos (03) puntos.

Perdedor: un (01) punto.

No se presentó: cero (00) puntos.

El formato del campeonato será por grupos de todos contra todos, con semifinal y final.

INCUMPLIMIENTO: Se aplicará el “No se presentó – WO” después de los diez (10) minutos de tolerancia.



FUTSAL

INSCRIPCIÓN: Para ambas categorías la inscripción de participantes es ilimitado, para los partidos el delegado podrá inscribir hasta diez (10) deportistas, tanto en damas como en varones.

REGLAMENTO: Se jugará con balón N° 04 para damas y varones. Y se aplicará el Reglamento de la FIFA, salvo lo dispuesto en las presentes bases.

SISTEMA DE JUEGO: La Comisión Organizadora determinará el sistema de juego de acuerdo a la cantidad de equipos debidamente inscritos.

DURACIÓN DEL JUEGO: Se desarrollará en dos (02) tiempos de quince (15) minutos cada uno, separados por un descanso de cinco (05) minutos.

PUNTAJE: La puntuación será de la siguiente manera:

Ganador: dos (03) puntos.

Perdedor: un (01) punto.

No se presentó: cero (00) puntos.

El equipo que acumule mayor puntaje será el campeón del evento; en caso de igualdad de puntaje entre dos o más equipos, ganará el equipo que tenga mayor diferencia de puntos a favor.

INCUMPLIMIENTO: Se aplicará el “No se presentó – WO” después de los diez (10) minutos de tolerancia.



VOLEIBOL

INSCRIPCIÓN: Para ambas categorías la inscripción de participantes es ilimitado, para los partidos el delegado podrá inscribir hasta diez (10) deportistas, tanto en damas como en varones.

REGLAMENTO: Se jugará de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de la federación Internacional de voleibol – FIVB, salvo lo dispuesto en las presentes bases.

SISTEMA DE JUEGO: La Comisión Organizadora determinará el sistema de juego de acuerdo a la cantidad de equipos debidamente inscritos.

Se jugará a dos (2) sets ganados y a 25 puntos cada set. Gana el set el equipo que llega primero a 25 puntos.

De producirse un empate el tercer set se jugará a 15 puntos y gana el partido el que haga primero 15 puntos

La puntuación será de la siguiente manera:

Partido ganado por 2 (dos) sets a 0 (cero): Se le otorga 3 (tres) puntos al ganador y 0 (cero) puntos al perdedor.

Partido ganado 2 (dos) sets a 1 (uno): Se le otorga 2 (dos) puntos al ganador y un 1 (uno) punto al perdedor.

No se presentó - WO: cero (0) punto.

El equipo que acumule mayor puntaje será el campeón del evento; en caso de igualdad de puntaje entre dos o más equipos, ganará el equipo que tenga mayor diferencia de puntos a favor.

ALTURA DE LA RED: la altura de la Red para la categoría Sub 12 será de 2.20m. Para la categoría sub 16 será de 2.24 m.

INCUMPLIMIENTO: Se aplicará el “No se presentó – WO” después de los diez (10) minutos de tolerancia.

